

Barcelona, 22 de febrero de 2022

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento del artículo 30.1.b) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, en el que se establece la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de la institución, mediante su inmediata comunicación a la CNMV, posterior difusión por ésta e inclusión en el informe trimestral y anual o semestral inmediato, de todo reembolso en los fondos de inversión que suponga una disminución superior al 20% del patrimonio.

Ponemos en su conocimiento en calidad de entidad gestora, que el fondo de inversión MEDIOLANUM EXCELLENT, FI, inscrito en el Registro de la CNMV con el nº 1965, sufrió una reducción del patrimonio del 98'73% el día 22 de febrero de 2022 respecto al del día anterior, debido a operaciones de reembolso de partícipes.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC, S.A.